INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 05/2022

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud (P167996)
Convenio de Préstamo BIRF 8963-PY

SOLICITUD DE PROPUESTAS - SDP N° 01/2021

"Contratación de servicios profesionales de auditoría externa financiera. Ejercicios 2020, 2021 y 2022" – ID DNCP: 411710. STEP: PY-MSPBS-262998-CS-LCS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de julio de 2022, se reúnen en la sala de reuniones del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud (P167996) – Convenio de Préstamo BIRF N° 8963-PY, sito en la calle Pai Pérez 737 casi Luis Alberto de Herrera, los miembros del Comité de Evaluación constituidos conforme al Art. 3° de la Resolución S.G N° 227/2022 fechada el 10 de mayo de 2022, a fin de dar inicio a la revisión y análisis de las propuestas recibidas en el marco de la **Solicitud de Propuestas N° 01/2021** ***"Contratación de servicios profesionales de auditoría externa financiera. Ejercicios 2020, 2021 y 2022"*** para determinar el cumplimiento de las propuestas financieras.

Los lineamientos de adquisiciones se llevan a cabo de conformidad a la *Sección VII. Métodos de selección aprobados: Servicios de Consultoría, numeral 7 Métodos de selección permitidos. Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (BIRF); incluida la publicidad del proceso en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y por invitación a las firmas auditoras elegibles por el Banco Mundial y aprobadas en la lista corta.*

Al efecto se encuentran presentes los miembros designados como Comité de Evaluación:

- **Abg. Francisco Esquivel**, representante del Proyecto de Fortalecimiento (P167996);
- **Lic. Víctor López,** representante del Proyecto de Fortalecimiento (P167996);
- **Lic. María José Ferreira,** representante del Proyecto de Fortalecimiento (P167996);
- **C.P. Lourdes Ortiz**, representante del Proyecto de Fortalecimiento (P167996).
- **Lic. Omar Cabañas,** representante del Proyecto de Respuesta de Emergencia al COVID-19 (P173805)

El presente informe fue desarrollado conforme al siguiente esquema:

1. **ANTECEDENTES.**
2. **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.**
3. **CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIÓN.**

1. ANTECEDENTES

EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS

En fecha 21 de junio de 2022, se ha iniciado la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por las firmas PRICEWATERHOUSE COOPERS y AYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia y en la Hoja de Datos IAC. 21.1 Criterios y Subcriterios y el sistema de puntos para evaluar las Propuestas Técnicas Extensas.

Lic. Omar A. Cabañas G. Dirección General Jurídico Gabinete Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Víctor López
Coordinador Financiero
Proyecto 8963

María José Ferreira
Especialista en Gestión Financiera
Proyecto 8963

Francisco Esquivel
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 35.[illegible]5

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 05/2022

En dicha evaluación se ha establecido que las firmas han superado el puntaje técnico mínimo de 80 puntos sobre una base de 100 puntos, y han obtenido los siguientes puntajes técnicos:

Consultoras	Puntaje Final (PT)
PRICEWATERHOUSE COOPERS	95 puntos
AYCA AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	94 puntos

Como consideraciones finales y conclusión el comité de evaluación ha expresado que: "*El comité de evaluación ha evaluado las Propuestas Técnicas de las firmas consultoras sobre la base de su cumplimiento con los términos de referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos indicados en el documento de solicitud de propuestas, de todo lo analizado se concluye que las firmas PRICEWATERHOUSE COOPERS y AYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS han obtenido el puntaje técnico mínimo establecido, por lo que serán invitadas a participar de la apertura publica de las Propuestas de Financieras de conformidad a la Clausula 23. Apertura Publica de las Propuestas Financieras (para los métodos de SBCC, SPF y SBMC)*".

NOTIFICACIÓN

En fecha 27 de junio de 2022, conforme a lo estipulado en el documento de *Solicitud de Propuestas. Sección 2. Instrucciones a los Consultores, numeral 23, Apertura pública de las Propuestas Financieras (para los métodos de SBCC, SPF y SBMC, inciso 23.1 "… Una vez que haya finalizado la evaluación técnica y el Banco haya emitido su no objeción (si corresponde), el Contratante se pondrá en contacto con los Consultores cuyas Propuestas hayan obtenido el puntaje técnico mínimo o se hayan considerado inelegibles por no responder a la SDP y a los Términos de Referencia…" numeral 23.2 "Simultáneamente, el Contratante notificará por escrito a los Consultores cuyas Propuestas obtuvieron el puntaje técnico mínimo y se considerarán elegibles por responder a la SDP y a los Términos de Referencia…";* han sido notificadas las firmas consultoras que han obtenido el puntaje técnico mínimo necesario establecido en la presente convocatoria de 80 puntos (*PRICEWATERHOUSE COOPERS y AYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS)*, así mismo se le han informado sobre los puntos obtenidos a sus respectivas propuestas técnicas.

En ese mismo documento se ha comunicado a las firmas *PRICEWATERHOUSE COOPERS y AYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS* respectivamente, sobre la fecha y horas establecida para la apertura de sus propuestas financieras e invitadas a participar del acto público de apertura de propuestas financieras.

APERTURA DE PROPUESTAS FINANCIERAS

En fecha 6 de julio de 2022 siendo las 10:00 hs se ha procedido a la apertura de las propuestas financieras de las firmas **PRICEWATERHOUSE COOPERS** y **AYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**, documento que se expone a continuación:

Lic. Natalia Cañas G. Asesor Técnico Dirección General de Gabinete Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Victor López
Coordinador Financiero
Proyecto 8963

María José Ferreira
Especialista en Gestión Financiera
Proyecto 8.963

Francisco Esquivel
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 35.275

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PUBLICO DE SALUD (P167996)
CONVENIO DE PRESTAMO BIRF 8963-PY

SP No. 01 – *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA EJERCICIOS 2020, 2021 Y 2022"*

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS FINANCIERAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 6 de julio de 2022, en las oficinas del Proyecto Fortalecimiento del Sector Público de Salud – Convenio de Préstamo 8963, sito en la calle Pai Pérez N° 737 casi Luis A. de Herrera, se da inicio al acto de apertura de oferta financieras de las firmas consultoras que han obtenido el puntaje mínimo requerido en la etapa de evaluación de propuestas técnicas sobre la base del cumplimiento de los términos de referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos indicados en el documento de solicitud de propuestas, de conformidad a la numeral 23, Apertura pública de las Propuestas Financieras (para los métodos de SBCC, SPF y SBMC), inciso 23.1 y 23.2. de las Bases y Condiciones.

Asisten al presente acto, el señor Gustavo Cardozo y el señor Hector Zalazar en representación del Proyecto Fortalecimiento del Sector Público de Salud.

En el presente acto se procede a reiterar el puntaje obtenido por las firmas consultoras en la evaluación de las propuestas técnicas, el cual se detalla:

Consultora	Puntaje Final (PT)
PRICEWATERHOUSE COOPERS	95 puntos
AYCA AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	94 puntos

Se deja constancia que al momento de la apertura los sobres conteniendo las propuestas de precios se encuentran lacradas.

De conformidad a lo estipulado en el documento de Solicitud de Propuestas Sección 2. Instrucciones a los Consultores, al numeral 23 Apertura Publica de las Propuestas Financieras y al numeral la numeral 23. Apertura pública de las Propuestas Financieras (para los métodos de SBCC, SPF y SBMC) del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los Sobres conteniendo las Propuestas Financieras que se detallan a continuación:

Consultora	Presenta Propuesta de Precio	Precio Total – Gs. SIN IVA
PRICEWATERHOUSE COOPERS	Original	266.000.000
AYCA AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	Original	259.090.909

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas, siendo las 10.25 horas, suscribiendo el presente en un ejemplar original en señal de conformidad.

Lic. Dora E. Cabañas G.
Asesor Técnico
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sr. Gustavo Cardozo
Especialista de Adquisiciones

Sr. Héctor Zalazar
Asistente Administrativo

Sr. Justo Godoy
CI Nº 4.437.893
PWC

Sr. Jonathan Ariel Gallagher Pérez
CI Nº 3.208.448
AYCA

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Victor López
Coordinador Financiero
Proyecto 8963

María José Ferreira
Especialista en Gestión Financiera
Proyecto 8963

Francisco Aguilar
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 35.275

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 05/2022

2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El comité de evaluación procedió a verificar las Propuestas Financieras, de acuerdo a lo establecido en el documento de Solicitud de Propuestas Sección 2 Instrucciones a los Consultores. Hoja de Datos IAC 10.1, que se expone a continuación:

DOCUMENTOS	PRICEWATERHOUSE COOPERS	AYCA AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
	CRITERIO (Presenta / No Presenta)	CRITERIO (Presenta / No Presenta)
FIN-1 Formulario de Presentación de la Propuesta Financiera	Presenta	Presenta
FIN-2 Resumen de los Costos	Presenta	Presenta
FIN-3 Desglose de remuneraciones	Presenta	Presenta
FIN-4 Gastos reembolsables	No Aplica	No Aplica
Declaración de compromiso	Presenta	Presenta

Seguidamente se expone lo establecido en el documento de Solicitud de Propuestas en la **Sección 2. Instrucciones a los Consultores E. Hoja de Datos IAC 2.1** establece que el mismo corresponde a Selección Basada en el Menor Costo (SBMC), y en la **Sección 2. Instrucciones a los Consultores IAC 27 c. Selección Basada en Menor Costo (SBMC)** se establece:

a. En el caso de la Selección Basada en el Menor Costo (SBMC), el Contratante seleccionará al Consultor que haya presentado la Propuesta más ventajosa (esto es, la que haya ofrecido el precio total más bajo de entre todas las Propuestas que obtuvieron el puntaje técnico mínimo) y lo invitará a negociar el Contrato.

Considerando que el documento de Solicitud de Propuestas establece que la metodología es la Selección Basada en Menor Costo, procedemos a revisar los montos ofrecidos por las firmas PRICEWATERHOUSE COOPERS y AYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.

Para ello procedemos conforme a lo establecido en el la **Sección 2. Instrucciones a los Consultores 25.1** En la evaluación que haga el Contratante de la Propuesta Financiera del Consultor se excluirán los impuestos y derechos aplicables en el país del Contratante, de acuerdo con las instrucciones que figuran en la **Hoja de Datos**. Y en la **Hoja de Datos IAC 25** A los efectos de la evaluación, el Contratante deberá excluir: (a) todos los impuestos locales indirectos identificables, tales como el impuesto a las ventas, al consumo, al valor agregado (IVA) o impuestos similares gravados sobre las facturas del Contrato; y (b) todos los impuestos locales indirectos adicionales sobre la remuneración de servicios prestados por Expertos no residentes en el país del Contratante. Cuando se adjudique el Contrato, se analizarán en las negociaciones todos estos impuestos, se establecerá el cálculo final (utilizando la lista desglosada como guía, pero sin limitarse a ella) y se los agregará al monto del Contrato como un renglón separado, indicando también qué impuestos pagará el Consultor y cuáles serán retenidos y pagados por el Contratante en nombre del Consultor.

Lic. Omar A. Cabañas G. Dirección General de Gabinete Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lourdes D. Ortiz Cuellar Especialista en Adquisiciones

Victor López Coordinador Financiero Proyecto 8 gs

María José Ferreira Especialista en Gestión Financiera Proyecto 8 gs

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 05/2022

A continuación, se procede a la evaluación de las Propuestas Financieras excluyendo todos los impuestos locales indirectos identificables, lo cual se visualiza en el siguiente cuadro:

CONSULTORAS	Propuesta Financiera en Guaraníes	Impuestos locales indirectos identificables	Propuesta Financiera en Guaraníes, excluido impuestos locales.
PricewaterhouseCoopers - PwC	Gs. 266.000.000	Gs. 24.181.818	**Gs. 241.818.182**
AYCA - Auditores y Consultores Asociados	Gs. 285.000.000	Gs. 25.909.091	**Gs. 259.090.909**

Observaciones:

De manera a realizar la evaluación de la Propuesta Financiera, se procedió a solicitar aclaración sobre el monto de los impuestos indirectos locales, considerando lo siguiente:

- **AYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**

Se visualiza en el Acta de Apertura que el **Precio Total sin IVA de la Propuesta Financiera** es de **Gs. 259.090.909**, en tal sentido se visualiza en el FIN.1 que el precio total de la Propuesta Financiera es de **Gs. 285.000.000** el cual incluye todos los impuestos, sin embargo, no se visualiza en el FIN.1, FIN.2 y FIN.3 el monto correspondiente a los impuestos. En fecha 7/07/2022 se solicita aclaración sobre el monto de los impuestos indirectos locales. En tal sentido la firma consultora AYCA aclara que el impuesto es Gs. 25.909.091, siendo el monto total de la oferta excluyendo todos los impuestos locales indirectos identificables **Gs. 259.090.909.**

- **PRICEWATERHOUSE COOPERS**

Se visualiza en el Acta de Apertura que el **Precio Total sin IVA de la Propuesta Financiera** es de **Gs. 266.000.000**, en tal sentido se visualiza en el FIN.1 que el precio total de la Propuesta Financiera es de **Gs. 266.000.000** excluidos todos los impuestos locales y los impuestos locales indirectos es de **Gs. 24.181.818**, sin embargo, se visualiza en el FIN.2 y en el FIN.3 que el costo total es de **Gs. 266.000.000 (IVA Incluido)**. En fecha 7/07/2022 se solicita aclaración sobre el monto de los impuestos indirectos locales. En tal sentido la firma consultora PwC aclara que el impuesto es Gs. 24.181.818. Entendiéndose de esta manera que el monto total de la oferta excluido todos los impuestos locales indirectos identificables son **Gs. 241.818.182.**

Luego del análisis realizado de los precios totales ofertados, excluyendo todos los impuestos locales indirectos identificables, se determina que la oferta financiera más baja es la firma PRICEWATERHOUSE COOPERS, entre las propuestas que obtuvieron el puntaje técnico mínimo.

A continuación, se presenta un resumen de la evaluación:

Lic. Omar A. Cabañas G. Dirección General de Gabinete Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Victor López
Coordinador Financiero
Proyecto 8963

María José Ferreira
Especialista en Gestión Financiera
Proyecto 8.963

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 05/2022

EVALUACIÓN - SELECCIÓN BASADA EN EL MENOR COSTO (SBMC)			
PONDERACION			
Puntaje técnico (Pt) mínimo exigido para calificar	80		
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		**FIRMAS COMPETIDORAS**	
Evaluación Técnica		**PricewaterhouseCoopers**	**AYCA - Auditores y Consultores Asociados**
Puntos		95	94
Orden de calificación		Califica a la siguiente etapa	Califica a la siguiente etapa
Evaluación Financiera		**PricewaterhouseCoopers**	**AYCA - Auditores y Consultores Asociados**
Propuesta financiera		241.818.182	259.090.909
Orden de calificación		**1**	**2**
*Precio más bajo	**241.818.182**		

3. CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIÓN

El comité de evaluación ha evaluado las Propuestas Financieras de las firmas consultoras y lo establecido el documento de Solicitud de Propuestas, de todo lo analizado se *concluye que, la firma* ***PRICEWATERHOUSE COOPERS*** ha ofrecido el precio total más bajo de entre todas las Propuestas que obtuvieron el puntaje técnico mínimo, por lo que recomendamos invitar a negociar los términos del contrato, según lo establece el documento del proceso.

El comité de evaluación da por concluida la evaluación a los 11 días del mes de julio de 2022 y en prueba de conformidad sus integrantes firman el presente informe, al pie del mismo.

Abg. Francisco Esquivel
Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud (P167996)

Lic. Víctor López
Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud (P167996)

Lic. María José Ferreira
Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud (P167996)

C.P. Lourdes Ortiz
Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud (P167996)

Lic. Omar Cabañas
Proyecto de Respuesta de Emergencia al COVID-19 (P173805)